

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2010 (Aprobada en la reunión de 30 de septiembre de 2011)

Siendo las 11 horas del día 28 de junio de 2010, lunes, en el Seminario de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, se reunieron los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico que a continuación se relacionan, en Reunión Ordinaria convocada el día 24 de junio. Asistieron a la reunión Florencio Javier García Mogollón, Antonio Viudas Camarasa, Pilar Mogollón Cano-Cortés, María Teresa Terrón Reynolds, J. Francisco Labado Contador y M^a Ángeles Morcillo Astillero, Marina Carbajo García y José Manuel Tienza Cordero, actuando José Julio García Arranz como Coordinador y José Pablo Blanco Carrasco como Secretario. La reunión se desarrolló conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de las Actas de las reuniones anteriores.

El Secretario procede a la lectura de las Actas de la Reunión Ordinaria de 25 de mayo de 2009, y de las Reuniones Extraordinarias de 3 de junio de 2009 y 22 de febrero de 2010, que se aprueban sin modificaciones.

2. Informes del Coordinador de la Comisión.

El Coordinador de la Comisión informa de que, de acuerdo con la normativa más reciente emitida por el Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua, y aprobada por la Comisión General de Calidad de la UEX, en el apartado referido a la formación de las Comisiones de Seguimiento de los Grados, dichas Comisiones pueden ampliarse hasta los ocho profesores (1 coordinador más siete vocales), además de los dos alumnos y un miembro del PAS. Es por ello que, aprovechando la reunión del Área de Historia del Arte que tuvo lugar el pasado 13 de mayo, se planteó a los profesores la posibilidad de ampliarla con tres miembros más pertenecientes a dicho Área. A partir de aquella reunión, se propusieron varios profesores para formar parte de las Comisiones de Calidad de Centro, y el Decano designó a las profesoras Pilar Mogollón Cano-Cortés, M^a Teresa Terrón Reynolds y Elena de Ortueta Hilberath para incorporarse a la Comisión de Calidad del Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico. Respecto a los alumnos, Marina Carbajo García y José Manuel Tienza Cordero, Delegada y Subdelegado respectivamente del primer curso del Grado, pasan a sustituir a los representantes de alumnos que figuraban hasta la fecha (Francisco José Cruces Horrillo y Cristina E. Íscar Gamero, por ser estos últimos alumnos de la Licenciatura de Historia del Arte, y no del Grado, como es preceptivo. En cuanto al resto de la Comisión, queda como estaba en su configuración inicial al no haberse producido ninguna renuncia. En consecuencia, el Coordinador de la Comisión da la bienvenida a los nuevos componentes, y agradece su continuidad a los que ya vienen trabajando en ella desde hace un año, así como la participación de los representantes de alumnos que han formado parte de ella hasta la presente reunión.

El Coordinador de Calidad informa de igual modo de que, a iniciativa del responsable del SGIC del Centro, y con la colaboración de los Coordinadores de Calidad de los Títulos, se ha elaborado una ficha o modelo de cuestionario para el alumno, con

el fin de llevar a cabo una encuesta entre los alumnos del Grado que permita sondear el grado de satisfacción del alumnado con el nuevo grado, detectar posibles problemas y poder emprender las adecuadas medidas de mejora (se adjunta a la presente Acta como Anexo I). Las encuestas, dado que el modelo de ficha se elaboró durante el mes de mayo, se han llevado a cabo durante las fechas de los exámenes de junio: a la vista del calendario de exámenes del Centro, se seleccionaron 5 materias a las que tendrían que asistir todos los alumnos de Historia, Historia del Arte, Geografía y las distintas Filologías; al final de la sesión de examen se invitaba a los alumnos a llevar consigo un formulario de encuesta con un sobre en el que se les pidió que lo depositaran en la conserjería del centro una vez cumplimentado.

Los resultados no han sido excesivamente satisfactorios a la vista del escaso número de encuestas cumplimentadas (en el caso del Grado de Historia del Arte, únicamente contamos con 6 encuestas cumplimentadas), escasa participación que muy posiblemente tuvo que ver con que los alumnos no rellenaran y entregaran las encuestas *in situ* (decisión que se tomó con el fin de evitar cualquier tipo de presión o interferencia en el alumno durante la hora del examen). A pesar del bajo número de encuestas, las cumplimentadas permiten extraer algunas conclusiones de interés, y que pueden sintetizar básicamente en los siguientes puntos:

1) Queja generalizada de los alumnos por el elevado número de trabajos que hay que hacer a lo largo del semestre.

2) Impartición de temarios excesivamente extensos para el tiempo disponible. En este sentido, y para intentar paliar este problema, en la reunión de la Comisión de Calidad del Centro que tuvo lugar el pasado 23 de junio, se hizo una recomendación importante que deberá ser tenida en cuenta en la elaboración de las fichas docentes: en cuanto a la extensión de los temarios de las asignaturas, se recomienda reducir éstos a unos 5 o 6 temas como máximo, aunque estos contengan los sub-epígrafes que resulten necesarios.

3) Falta de homogeneidad en las tareas y actividades que realizan en las tutorías programadas para las distintas asignaturas. Para este último punto se propone que los Coordinadores de las Comisiones consulten y consensuen con los profesores de cada Grado el tipo de actividades que van a desarrollar en las tutorías programadas.

A continuación se establece un cambio de impresiones sobre algunas valoraciones vertidas en las encuestas cumplimentadas por alumnos de Historia del Arte.

Finalmente el Coordinador de la Comisión informa de que el Secretario de la misma, J. Pablo Blanco Carrasco, ha conseguido financiación, dentro de la convocatoria de acciones para la mejora de la calidad docente en la modalidad E: Elaboración de procedimientos para el control de calidad en los planes de estudio del Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua de la Universidad de Extremadura (año 2010), para el proyecto denominado "Implementación de proceso de calidad en la Comisión del Título de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico". Tal proyecto, coordinado por el profesor Blanco Carrasco, permitirá la implementación de una base de datos, elaborada por un técnico especialista contratado al efecto a partir de la información que le proporcionemos desde la Comisión, que permita introducir y gestionar de manera eficaz la información contenida en las fichas docentes del Grado con el fin de agilizar el acceso

a dicha información, y evitar, en la medida de lo posible, solapamientos en los temarios o coincidencias de contenidos o actividades. In duda será una eficaz ayuda para facilitar la labor de la Comisión en la tarea de revisar las guías docentes.

3. Procedimiento para la revisión de las fichas docentes de las asignaturas de 1º y 2º cursos del Grado.

De acuerdo con la información que nos ha proporcionado el Responsable del SGIC del Centro, José Luis Oncins Martínez, el proceso de revisión de las fichas de 1ª y 2º Cursos del Grado será del siguiente modo:

El Coordinador recuerda que, tal y como ya se hizo en el curso anterior, se ha procedido en primer lugar a remitir a los profesores que van a impartir asignaturas en el segundo curso del Grado las fichas docentes parcialmente cumplimentadas en los apartados de "Identificación y características de la asignatura", "Competencias", cifras generales de la tabla de "Actividades formativas" y los sistemas generales de evaluación, todo ello de acuerdo con la Memoria verificada del Título, para evitar posibles confusiones que tengan que revisarse y corregirse con posterioridad. El procedimiento de revisión va a ser doble: en primer lugar, el Responsable del SGIC del Centro hará una primera supervisión rápida de todas las fichas durante el mes de julio, con el fin de detectar unos primeros errores, especialmente en la distribución de horas en el cuadro de actividades formativas; las serán devueltas a los profesores antes del 31 de julio (al menos para las asignaturas del primer semestre) para que lleven a cabo, si procede, las oportunas correcciones o modificaciones. Los profesores, una vez hechas éstas, deberán remitir a nuestra Comisión antes del 1 de septiembre las fichas ya retocadas para que las sometamos a una segunda revisión más sistemática y profunda, de modo que todo el proceso (segunda revisión – incorporación por parte de los profesores responsables, si procede, de las nuevas observaciones – aprobación de las fichas) deberá llevarse a cabo a lo largo del mes de septiembre, antes en cualquier caso del comienzo de las clases. Una vez revisadas y aprobadas, las fichas se harán públicas en la página *web* del Centro.

4. Ruegos y preguntas.

Ante las consultas que hacen algunos miembros de la Comisión acerca de la reducción en créditos docentes para los miembros de las Comisiones de Calidad, el Coordinador de la Comisión responde que, de acuerdo con la información proporcionada por el Responsable del SGIC del Centro y el Vicerrector de Profesorado, la reducción para la carga docente de los Coordinadores de Grados es de 4 créditos, y, para el resto de participantes es de 2. De igual modo, El Vicerrector ha indicado que estas cifras no son acumulables para quienes participen en más de una Comisión, y que la reducción puede aplicarse ya en el POD del curso 2010-11.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:20 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario de la Comisión:

El Secretario:

J. Pablo Blanco Carrasco

Vº Bº
El Coordinador de la Comisión

Fdo. José Julio García Arranz
ANEXO I

Modelo de cuestionario para el alumno

Grado:	
Curso académico:	
Valore de 1 a 5 el conjunto de las actividades de aprendizaje realizadas en el Grado	
Comente, si lo desea, las razones de su valoración:	
De modo general ¿Ha dispuesto de bibliografía y recursos en calidad y número suficientes en todas las asignaturas?	
Si la respuesta anterior es No, indique brevemente las principales carencias y sus causas:	
¿Ha detectado duplicación o interferencias de contenido entre las asignaturas del Grado?	
Si la respuesta anterior es Sí, indique cuál o cuáles:	
Valore de forma general las actividades formativas diseñadas de 1 a 5	

Si lo desea, justifique su respuesta.

¿En qué proporción se han cumplido los programas formativos del Grado? (%)

En caso de ser inferior al 75%, sugiera si lo desea un modo de incrementar este porcentaje:

¿Le han resultado útiles para su formación las tutorías presenciales?

Si la respuesta es No, comente brevemente su opinión

De 1 a 5, ¿con qué puntuación valoraría el conjunto del Grado?

Añada, si lo desea, cualquier comentario que ayude a comprender sus valoraciones y opiniones.

Este es un documento de trabajo para mejorar la calidad del Grado y su contribución es muy importante para todos. Gracias por su colaboración.